

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD
SOCIAL
DEPARTAMENTO DE INSPECCION
A.R.J. M.J.R.

Solicita envío semanal de Estado de Cuentas Corrientes Bancarios e informe sobre los depósitos hechos en el Banco del Estado en cumplimiento de la Circular N° 28.

CIRCULAR N° 29.

SANTIAGO, 25 de SEPTIEMBRE de 1954.

Agradeceré a Ud. se sirva ordenar, a quién corresponda, se me envíe semanalmente un Estado de los Saldos de las Cuentas Corrientes Bancarias que mantiene la Institución dentro o fuera de Santiago.

Al mismo tiempo ruego a Ud. se sirva informarme si ya ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N°28 de esta Superintendencia y que se refiere a depositar el 5 %, del monto de los depósitos que tenía esa Institución al 30 de Junio del presente año, en el Banco del Estado, de acuerdo con lo ordenado en el Decreto N° 6158, del Ministerio de Hacienda, de fecha 6 del mes en curso.

Saluda atentamente

GUILLERMO TORRES ORREGO
Super Intendente

AL SEÑOR
